



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN EL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0103]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0103, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para fomentar el empleo en el medio rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0103]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cantabria presenta una dualidad territorial muy marcada entre los núcleos urbanos situados en la franja costera y el resto del territorio. Esta dualidad es tanto del medio físico, como socioeconómica y se refleja en todos los indicadores; relieve, densidad de población, envejecimiento, especialización productiva, renta, etc.

El mundo rural ha sido siempre un sector muy importante para la economía de nuestra región, no olvidemos que el 80% del territorio de Cantabria pertenece al medio rural.

La crisis económica está afectando a todos los sectores, pero no a todos por igual, lo que hace que las desigualdades entre las oportunidades entre el medio rural y urbano se hagan más patentes, desigualdades que se han visto acrecentadas por la política de recortes del Gobierno del Partido Popular, de tal manera que el paro ha aumentado en el sector agrario un 17,4%.

El despoblamiento y el acentuado envejecimiento de la población presentes en el medio rural generan un anquilosamiento de las estructuras y dinámicas sociales y económicas, que junto con la vulnerabilidad laboral, son algunos de los principales problemas con los que conviven los habitantes rurales y que es imprescindible revitalizar para impedir que muchos pueblos desaparezcan por completo.

El desarrollo sostenible exige, en primer lugar, que se mantengan los núcleos de población en los territorios rurales, pero con una calidad acorde con los parámetros de desarrollo de los núcleos urbanos.

La sostenibilidad de las áreas rurales deben venir de la mano del crecimiento económico, de las mejoras en las condiciones materiales de producción y de la mejora de la vida social. Que los jóvenes y las mujeres abandonen los pueblos, que el mercado de trabajo sea poco dinámico, no son más que indicadores contundentes de que los cambios socioeconómicos han producido nuevas dificultades y desigualdades.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 9598

22 de abril de 2013

Núm. 270

---

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno para fomentar el empleo en el medio rural

En Santander a 17 de abril de 2013

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."